



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
PROVINCIA DE HUARAZ – REGION ANCASH
CREADO POR DECRETO LEY N° 9422. 30/10/1941
R.U.C.: 20212197204



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Colcabamba, 10 de Junio de 2025

OFICIO N° 131-2025-MDC/A

SEÑOR(A) : DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
LIMA

ASUNTO : REMITE INCLUSION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Por el presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Colcabamba (300087) – Huaraz – Ancash, y Remito la inclusión al cuadro Multianual de Necesidades (para su publicación) Ejercicio Fiscal 2025 – 2027.

Me suscribo a usted, renovando mi aprecio y estima personal

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
HUARAZ - ANCASH

Prof. Roberio E. Carbajal Yauri
DNI : 80129925
ALCALDE

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000014

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300087

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.01 - Despacho De La Oficina De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Y Rural								
10/06/2025	0000000022	203400040031	CEMENTO PORTLAND TIPO II X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
10/06/2025	0000000022	963400080077	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 4 in X 100 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
10/06/2025	0000000022	969800031295	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAP 8 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
10/06/2025	0000000023	941500020065	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
HUNSE - AYACUCHO
Alcalde Freddy Huamani
DNI: 80176925
JEFE DE ASISTENTE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
HUNSE - AYACUCHO
Profr. Rigoberto El Cepedal Tauro
DNI: 80176925
ALCALDE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad